

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****Nota-anuncio**

Referencia local: 252130 de 2009.

Referencia alberca: 1002 de 2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de abril de 2014, se otorga a Antonio Escalona Bailón (03781606S) y Angelines Mendoza Pérez (70326036V), la concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Antonio Escalona Bailón (03781606S) y Angelines Mendoza Pérez (70326036V).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 275.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 75.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,4.

Procedencia de las aguas: Superficiales.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de abril de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Toma del arroyo de los Alaminos.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Toma directa del cauce.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 275.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 75.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,4.

Potencia instalada (C.V.): 1,1.

Localización de la captación:

Topónimo: El Murciélagos.

Término municipal: Villamuelas. Provincia: Toledo.

Polígono: 27. Parcela: 9001.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 434722; 4407835.

Huso: 30.

Características del uso.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 275.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 75.

Superficie de riego (hectáreas): 4,35.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Villamuelas. Provincia: Toledo. Polígono: 28. Parcelas: 23, 26, 27 y 44.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 30 de abril de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4616